

15/10/2013

Curicó: en prisión trío de sujetos que armados asaltaron servicentro

Pasadas las tres de la madrugada de este martes los imputados Pedro Pablo Jara Jara de 22 años, Alejandro Alexis Garcés Jara de 23 y Álvaro Alexis Mora Araya de 27 premunidos de fierros y arma, que posteriormente se constató era a fogueo, ingresaron con mucha violencia hasta la caseta de los bomberos de la estación de servicio Copec ubicada justo en el acceso norte de Curicó.



Tras golpear a los empleados y robarles diversas especies, entre ellas teléfonos celulares, cajetillas de cigarrillos y dinero en efectivo, huyeron del lugar en un vehículo que gracias al rápido aviso a Carabineros pudo ser interceptado por la policía dándose inicio a una persecución.

“El vehículo se dio a la fuga durante un buen rato con luces apagadas en contra del tránsito muchas veces e infracción de señalética y evidente riesgo a la población, hasta que perdieron el control y chocaron contra un terminal de buses ubicado en la ciudad de Curicó, donde a consecuencia de ese choque tuvieron que abandonar el vehículo y fueron detenidos por personal de Carabineros. Se encontró en poder de los imputados tanto los elementos utilizados para encubrirse, me refiero a pasa montaña y otros elementos de esa característica, además de las especies sustraídas como dinero y cigarrillos”, afirmó el fiscal Miguel Orellana quien dirigió la investigación durante toda la madrugada y presentó los antecedentes ante el Tribunal de Garantía.

Pedro Jara y Alejandro Garcés son estudiantes y no cuentan con antecedentes penales, mientras que Álvaro Mora se encontraba gozando del beneficio de la libertad condicional por una condena en un delito de homicidio.

A pesar de que la defensa se opuso a la prisión preventiva solicitada por la fiscalía, el tribunal acogió todos los argumentos esgrimidos por el ente persecutor tras formalizar cargos por el delito de robo con violencia y ordenó el ingreso de los tres imputados a la cárcel de Curicó fijando además un plazo de investigación de dos meses.